

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
1'50 PESETAS AL MES  
En Prev. 6 trimestres. Ultramar y Est. 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admn-  
istracion y en las oficinas de la SOCIEDAD  
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXIV.—NUM. 9139

MADRID.—SABADO 31 DE MARZO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

**AVISO** Cada botella de vino de Chassaigne, el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálgicos, lleva el nombre del inventor en relieve y la rúbrica sobre las etiquetas.

**AGUA DE SAN LORENZO.**  
Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.  
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 43, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

**ESTA A LA VENTA**  
Ley de Enjuiciamiento criminal, edición de bolsillo, 2 pesetas. Córdoba y compañía, 14, PUERTA DEL SOL, 14.

**DENTISTA NORTE-AMERICANO.**—LAS mejores operaciones y más baratas de Madrid. Peligros, 6 y 8, pral.

**CEPA DE MEDOC.**  
Tres reales botella. Avansas, Carmen, 19.

**MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA** por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, 2.

**CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS** establecido por la sociedad Central de arquitectos.  
Uno por 100 de comision por compra y venta.—Medicinas, tasacion y reconocimiento de las fincas.—Oficinas: Clavel, 11, 2.º de una a cuatro.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 31 DE MARZO

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:  
Indice de las leyes proyectos de ley, reales decretos etc., publicados en el presente mes.

Ayer llovio en Sevilla, Cáceres, Badajoz, Oriado, Coruña, Salamanca, Guadalajara, Cuenca, Valladolid, Segovia, Orense, Córdoba, Toledo y Madrid.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:  
Paris, 30.  
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 80-80 1/2; 5 por 100, 114-60; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63-00; obligaciones de Cuba, 805-35; consolidadas inglesas, 102 3/8.  
Ultima hora.—4 por 100 exterior, 63-1/16; id. amortizable, 78 1/4; obligaciones de Cuba, 803-75.  
Londres, 30.  
Clansura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 0/0.

El periódico la Patria dice que el duque de Anhalt ante el temor de que venga un día la confiscacion de bienes, ha vendido su propiedad de Chantilly a un personaje inglés.

El duque ha salido para Sicilia.  
Algunos periódicos anuncian que en breve dará un manifiesto en los periódicos orleanistas, pero esta noticia carece de fundamento.

El tribunal correccional se ha declarado incompetente en la causa seguida contra la americana Monasterio y su hijo, natural de Madrid.

En vista de esto, la causa pasará al jarado.  
Argel, 30.  
El Sr. Tirard, ministro de Hacienda, ha llegado aquí.

Londres, 30.  
La policia ha recibido anónimos de los fenianos anunciando que esta semana será volada la casa de Correos y Telégrafos de la City, si los presos en Irlanda con motivo de los asesinatos de Phoenix Park, no son puestos en libertad.

Cattinga, 30.  
Se ha firmado el tratado de comercio entre Italia y el Montenegro, bajo la base de la nacion más favorecida.  
—Abrá.

Podemos afirmar que es de todo punto inexacto lo dicho por algunos periódicos de que al devolverse en el despacho de billetes de la plaza de Toros las localidades de la corrida suspendida el domingo pasado, fuese satisfecho su importe al precio de despacho habiendo sido espendidas por contaduría.

Hacemos esta aclaracion en pró de la honrada reputacion de los empleados de dicho despacho.

Una novedad ofreció anoche la tercera representacion del Trovador en el favorecido circo de la plaza del Rey.

Concluido el segundo acto, un empleado de la empresa anunció al público que por una repentina indisposicion de la Sra. Cescazi que la impedia seguir cantando, se suprimiria en el resto de la ópera la parte de contralto. Instantes despues un nuevo emisoro anunciaba a la numerosa concurrencia que la contralto Sra. Treves, cuyo debut estaba anunciado para el próximo lunes con la ópera *Saint-André*, se encargaba de la parte de Auzena en el resto de la obra. Y no hubo de pensarse, pues el público la colmó de aplausos merecidos, por su agradable voz y su simpática y espresiva figura, haciéndola presentar en escena, despues de su escena de salida y a la conclusion de los dos actos.

La Sra. Rodriguez y el Sr. Ponsini obtuvieron tambien señaladas muestras de agrado del público.

La prensa de la noche da grande importancia al incidente parlamentario del Congreso.

El incidente Villanueva-Sardoal, segun el Correo:  
«Para la fuerza de la situacion fuera mejor que no pasara lo que ha pasado, y que en la mayoria, ahora como cuando el matrimonio civil, se ha dibujado una corriente, no del todo benévola a las influencias democráticas, aunque en esto no creemos proceda como sistema, sino por el juicio del hecho aislado que tenia delante».

La Fe felicita ayer a D. Carlos de Borbon en sus dias.

La Gaceta Universal defiende a la mayoria del Congreso, y censura la actitud de algunos elementos democráticos, iniciadores de las proposiciones de confianza.

El ingeniero jefe de montes de la provincia de Huelva, D. Mariano Gallego, ha sido trasladado a la de Ciudad-Real.

En una de las primeras sesiones que celebre la diputacion provincial de Madrid, el Sr. Fernandez Gomez interpondrá a la comision de Fomento por la tardanza en la resolucion de algunos expedientes de carreteras.

Mañana domingo se verificará en el hospital Homopático de San José (paseo de la Habana, 3), el solemne acto de administrar la comunión Pascual a todos los enfermos acogidos en este benéfico establecimiento, estando de manifiesto S. D. M. desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en que se verificara la reserva.

Con este motivo se permitirá la entrada en el hospital, durante el día, a todas las personas que gusten visitarle.

Anoche momentos despues de cerrar la última edicion recibimos los siguientes TELEGRAMAS particulares.  
Barcelona, 30 (6-43 t.).  
Director LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

«Tengo el sentimiento de comunicarle esta triste noticia: El ilustre prelado de la diócesis, Sr. Urquiza, se halla enfermo de gravedad de una afeccion pulmonar. Ha pedido el santo Viaticó y le fué administrado. El sentimiento es grande. En todas las iglesias se celebrarán rogativas por su restablecimiento.

En la catedral se halla espuesto permanentemente el Santísimo Sacramento.  
El templo lleno de fieles pidiendo a Dios por su salud. Inspira viva ansiedad en toda la poblacion la salud del sabio obispo.

Barcelona, 30 (8 t.).  
Ayer se verificó en el teatro del Liceo la primera representacion de *Los Huguonotes*. El éxito ha sido grande, y lo confirma hoy la prensa de esta capital. La Sra. Theodorini y el Sr. Massini fueron llamados hasta tres veces a la escena despues del duette del acto cuarto.—El correspond.

El señor ministro de la Gobernacion ha recibido anoche espresivas felicitaciones de palabra y por escrito por la solucion dada al incidente ocurrido en la sesion de ayer, con motivo de la proposicion de censura al señor marqués de Sardoal, que apoyó el diputado de la mayoria Sr. Villanueva.

Casi todos los diputados de la mayoria de procedencia constitucional han estado anoche a estrechar la mano del Sr. D. Pio Gullón, manifestándole grandes simpatias por haber sabido interpretar en el acto y tan acertadamente los deseos y los sentimientos de la mayoria de la Cámara.

Como decíamos en el alcance que a última hora dimos en nuestra edicion de la noche, el juicio oral celebrado en la tarde de ayer, revisado, bajo todos conceptos, transcendentalísima importancia.

La gravedad del delito perseguido en la causa que habia de verse; la oscuridad y misterio en que aparecen envueltos los hechos constitutivos de ese mismo delito; los antecedentes del proceso; la justa reputacion de que gozan en el foro español los dos letrados señores Sorri y Casado, llamados a defender a los procesados, todo justificaba el interés que desde el primer anuncio de esta vista se despertó por conocer los detalles que en el día de ayer habian de desenvolverse.

Mucho antes de la hora señalada para el comienzo de la vista, un numeroso publico, en que se veían representadas todas las clases de la sociedad, invadía la galería de acceso a la seccion tercera, en que la sesion habia de tener lugar, haciendo totalmente imposible el tránsito.

Instantes antes de comenzar el juicio, cuatro ugetores y dos agentes de policia no eran bastantes a contener aquella masa de gente que a la voz de «Audencia publica» precipitó en la sala, llenándola literalmente.

El juicio comenzó a la una y media.  
De resumen hecho por el secretario, sobre los hechos que han dado margen al proceso, resulta que a las nueve de la noche del domingo 3 de marzo del año último, se hallaban reunidos en la taberna de Serapio Armestre, situada en el paseo de Embajadores, núm. 6, Pedro Roldán, Diego Mateu, José Valera y José Villora, que santificaban la fiesta del día jurgando a Mus y apurando algunos vasos de vino, cuando aseró a entrar en el establecimiento susodicado, Felipe García, un desconocido.

El Roldán, hoy procesado, invitó al Felipe a que bebiese con él; rehusando Felipe tal ofrecimiento, porque entre él, el Mateu y el Roldán, mediaba alguna enemistad desde que el último, algunos meses antes, le habia invitado varias veces por las que se habia instruido el oportuno procedimiento en que Mateu figuraba como fiador del acusado Roldán, que resultó más tarde condenado.

Felipe García se acerca al mostrador de la taberna pidiendo dos copas, y cuando Roldán, al oírlo, dice al tabernero: «Eche usted copas para todos, —sin que se haya averiguado que más ocurriria, se oyó una detonacion producida por arma de fuego, y despues de algunos instantes, se oyó un ruido hasta tres ó cuatro, que produjeron entre los concurrentes la consiguiente alarma y confusion, pasada la cual, vióse que Felipe resultó con dos heridas graves en la clavícula, de resultas de las cuales falleció quince dias despues, y un tal J. se Grand con otra herida en la muñeca de la mano derecha, que sanó a los cuarenta y cinco dias. Al ruido y alboroto que naturalmente se produjo, acudió la pareja de la guardia civil que se hallaba de servicio en el referido punto, y el alcalde de barrio, quienes detuvieron a los hoy procesados y al interfecto Felipe García.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de los delitos de homicidio en la persona del Felipe, lesiones graves en la persona de J. se Grand, y disparo de arma de fuego; considerando autor de los dos primeros a Pedro Roldán, para quien pedía en su escrito, apreciando la circunstancia agravante de incidencia, la pena de 15 años de reclusion, cuarta sexta parte de costas e indemnizacion de 3000 pesetas a la viuda de Felipe García, por el delito de homicidio, y tres años de prision, otra sexta parte de costas e indemnizacion de 100 pesetas a Grand, por el de lesiones causadas al mismo; solicitando tambien dos años de prision y sexta parte de costas para Mateu, como autor del delito de disparo.

La prueba.—Antes de procederse a la práctica de la prueba propuesta, el defensor del Roldán Sr. Casado, basándose en el artículo 347 de la ley, suscitó un incidente solicitando la suspension del juicio, porque en su concepto, era de absoluta necesidad la declaracion del lesionado José Grand, que no podia comparecer por hallarse su domicilio una pena fuera del distrito, y a cuya declaracion no se habia renunciado por el defensor, como lo habia hecho el ministerio fiscal. El tribunal, despues de oír a éste y al otro letrado, declaró no haber lugar a lo solicitado por el Sr. Casado, procediéndose al examen pericial.

Dos médicos forenses y tres facultativos del hospital General, que asistieron a Felipe García y a José Grand durante el curso de sus respectivas enfermedades, despues de haber examinado a los procesados, y de la defensa. En el interesantísimo interrogatorio a que fueron sujetos, pudo bien claramente advertirse cuantas y qué radicales no son las reformas que hace preciso el nuevo procedimiento procesal, en detalles de culminante importancia, que antes podian pasar desapercibidos.

Fiscal.—El accidente que sufrió Felipe García en el curso de su enfermedad y que segun dice el perito pudo ocasionar a aquel la muerte, perito atribuído a que el enfermo cometiese algun exceso fallando a las prescripciones del tratamiento?

Pejido.—Acaso, señor Defensor.—Atribuya Vd. al exceso en la comida la gravedad que sufrió en su enfermedad el Felipe?

P.—Cuando visité al enfermo por primera vez el día 6, hallé el apósito pericialmente puesto; a las 11 horas le levanté, y en el primer setenario tuve ocasion de observar que las heridas, en estado de cicatrizacion, ofrecian color rosado; más a los 14 dias sobrevino un resaca de consideracion que me denotó la calentura, y tratado de averiguar en que podia consistir, se me dijo que el enfermo habia abusado de la comida y de la bebida.

P.—Influyeron estos excesos en la muerte del Felipe?

P.—Dado el estado a que la enfermedad habia llegado a los siete dias, era natural hubiera seguido un curso favorable; pero pudo tambien haber sobrevenido una inflamacion u otro accidente de los que suelen ser comunes en este género de heridas. De los modos, los escosos cometidos por el enfermo pudieran colocarle en malas condiciones y predisponerle para la muerte.

P.—¿Quién dijo a Vd. que el enfermo habia cometido esos excesos?

P.—Pregunté a los compañeros de la enfermedad y registrado el diario de los colchones hallé sustancias alimenticias.

P.—¿Y no puso Vd. el hecho en conocimiento de la autoridad ó del jefe de la sala?

P.—Lo hice constar en la libreta.

P.—¿No hay allí persona alguna encargada de la custodia de los enfermos presos, se deja que éstos hagan lo que quieren?

P.—Creo que hay alguien, pero no constantemente; nosotros, aun cuando tenemos el derecho de inspeccion, carecemos de autoridad sobre los mozos y demás empleados.

P.—Sin el exceso a que Vd. alude, ¿hubiera sobrevenido la gravedad?

P.—Puede.

P.—¿En qué posicion se hallaria el agresor juzgar por las heridas causadas a Felipe?

P.—A la izquierda de éste é inmediato a él.

Los procesados Roldán y Mateu que aparecen en el banquillo un tanto serenos, niegan su participacion en el delito, asegurando que Felipe García fué el que primero disparó.

Mateu, más afectado y con acento vacilante y casi sollozando, afirma que vió a Felipe que disparaba un arma, sin poder decir a qué hora, ni con qué arma, ni si lo hizo en la izquierda o en la derecha, ni si lo hizo en la mano izquierda o en la derecha, ni si lo hizo con una pistola ó revolver.

Por el ministerio fiscal y por la defensa se renunció a la prueba pericial de los armamentos.

El testigo Serapio Armestre, tabernero, dice que uno de los dos desconocidos que entraron en la taberna, cuando ya se hallaba en ella Roldán, sin poder asegurar cual de ellos fuera, fué quien primero disparó, asegura que Roldán no tenia armas, y que Grand fué quien dijo: «a mi siempre me force perder», y que sintió tres ó cuatro tiros.

El guardia civil Hernandez, confirma el hecho de la detencion en la forma que dejamos relatado, sin verter su declaracion más luz sobre los hechos perseguidos.

El alcalde de barrio afirma nuevamente lo relativo a aquella detencion, y asegura que Felipe no se le halló arma alguna, y que los disparos que se oyeron, fueron dos, José Nadal no sabe decir con certeza si los disparos fueron tres ó cuatro.

José Verdú; asegura que él fué quien entro con Felipe en la taberna; dice que no sabe que objeto llevara Felipe al entrar en aquel establecimiento; no sabe si Felipe disparó dentro de la taberna, ni si lo hubiera sabido no hubiese entrado. Afirma que tenia noticia de la enemistad que existia entre Roldán y Felipe; que no oyó más que dos disparos, y que vió a Roldán con una pistola de dos cañones en la mano, apuntando hacia él despues de disparar contra Felipe, sin que antes mediase cuestion alguna.

Niega que entre él y la hermana de la viuda de Felipe existan relaciones amorosas, y concluye asegurando que él salió con Felipe de la taberna despues de herido aquel.

Santiago Merino compañero de Felipe en el banquillo, afirma que él fué quien se acercó a Felipe para verle las heridas, y que él fué quien le dijo que se fuera a la izquierda de éste é inmediato a él.

Los procesados Roldán y Mateu que aparecen en el banquillo un tanto serenos, niegan su participacion en el delito, asegurando que Felipe García fué el que primero disparó.

Mateu, más afectado y con acento vacilante y casi sollozando, afirma que vió a Felipe que disparaba un arma, sin poder decir a qué hora, ni con qué arma, ni si lo hizo en la izquierda o en la derecha, ni si lo hizo en la mano izquierda o en la derecha, ni si lo hizo con una pistola ó revolver.

Por el ministerio fiscal y por la defensa se renunció a la prueba pericial de los armamentos.

El testigo Serapio Armestre, tabernero, dice que uno de los dos desconocidos que entraron en la taberna, cuando ya se hallaba en ella Roldán, sin poder asegurar cual de ellos fuera, fué quien primero disparó, asegura que Roldán no tenia armas, y que Grand fué quien dijo: «a mi siempre me force perder», y que sintió tres ó cuatro tiros.

El guardia civil Hernandez, confirma el hecho de la detencion en la forma que dejamos relatado, sin verter su declaracion más luz sobre los hechos perseguidos.

El alcalde de barrio afirma nuevamente lo relativo a aquella detencion, y asegura que Felipe no se le halló arma alguna, y que los disparos que se oyeron, fueron dos, José Nadal no sabe decir con certeza si los disparos fueron tres ó cuatro.

José Verdú; asegura que él fué quien entro con Felipe en la taberna; dice que no sabe que objeto llevara Felipe al entrar en aquel establecimiento; no sabe si Felipe disparó dentro de la taberna, ni si lo hubiera sabido no hubiese entrado. Afirma que tenia noticia de la enemistad que existia entre Roldán y Felipe; que no oyó más que dos disparos, y que vió a Roldán con una pistola de dos cañones en la mano, apuntando hacia él despues de disparar contra Felipe, sin que antes mediase cuestion alguna.

La sala de enfermos presos, afirma que Felipe comió chuletas y tortilla y bebío vino y aguardiente con exceso haciendo alarde, dijo, de tener naturaleza de elefante.

P.—¿Y quien introdujo en la sala de presos esa tortilla esas chuletas y los vinos?

P.—El llavero y el alcaide que están al cuidado.

P.—¿Y el llavero y el alcaide que tienen el encargo de vigilar consenten eso?

P.—Pero se ganan un par de reales. Los testigos Ferrn Pasqual, Ricardo Felipe y José Montes, corroboran las afirmaciones del testigo anterior, sin discrepar de ellas en lo más mínimo.

De la prueba documental leída por el secretario, resulta como dato de importancia que en el parte del alcaide de barrio se consigna, haberse hallado por el mismo en la taberna una capsula de revolver vacía.

En las declaraciones del interfecto Felipe García, leídas por el secretario, se dice, contra lo afirmado por Verdú, que Felipe no entró en la taberna acompañado de éste sino de José Grand; que le disparó Roldán y no sabe si tambien Mateu, y que él no disparó porque no llevaba arma alguna con que poder hacerlo.

El representante del ministerio publico en este estado del juicio y ante el resultado de la prueba, modifica las conclusiones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de su acusacion en el sentido de considerar a Roldán como autor del delito de homicidio de los delitos de doble y simple disparo y pide la absolucion de Mateu, declarándose la mitad de las costas de oficio.

La acusacion.—El fiscal, Sr. Aldecoa, en un informe, como todos los suyos, brillante, nutrido de doctrina y acabado en la forma de esponer clara y concisa, que le es peculiar, basó el fundamento de la condena en los tres indicios que resultan de la enemistad que existia entre Roldán y Felipe, de la imputacion del interfecto y de la declaracion del cargo de Verdú. Califica de temerarias las suposiciones de la defensa, al creer que un tercero pudo ser el que causara las lesiones a Grand. Atribuye gran fuerza a la prueba pericial practicada por la claridad con que en su sentir se ha explicado la posicion en que se hallaba el agresor cuando disparó sobre Felipe. No halla motivos de acusacion hacia el Mateu, porque por ninguno de los testigos se ha indicado siquiera su participacion. Dice que no es verosímil el hecho de los escosos que en la comedia se atribuyen a Felipe por el régimen estrecho a que se halla el sujeto los presos. Niega la condicion de fidedignos a los testigos presentados por la defensa, basándose en su calidad de penados, y concluye aludiendo a un médico forense al negar veracidad a su declaracion.

La defensa.—El letrado, Sr. Casado, comenzó solicitando la absolucion libre de su defendido. Defendiendo a Roldán, dijo, y vengo con la pretension absoluta de que se le absolva libremente; y digo con insistencia absoluta, por que se aceptara por un instante el dictamen de la defensa, que se le pudiese ser objeto para buscar una circunstancia atenuante, pudiera creerse que dudaba de la inocencia que le ampara.

En períodos enérgicos y atrevidos, con brillantez extrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso a sumario para que declarase Verdú presentado por la viuda de Felipe, sin que se explicara como hasta entonces no se prestó a declarar. Renuncia a ocuparse de las relaciones amorosas entre Verdú y la viuda de Felipe, atendiendo a que por aquel se han negado. Describe magistral y fielmente las salas del hospital destinadas a los presos, y citando hechos de que él mismo ha sido testigo, de los que deduce el abandono en que se encuentran aquellas salas, concluye acrecentando la falta de vigilancia que en su concepto impera en las mismas, y cuyas

brillantes estrema y audacioso argumento de fuerza, rebatió una por una las aseveraciones del ministerio fiscal. Explicó como se personó Verdú en la causa, diciendo que ya despues de elevada ésta a plenario, con arreglo al procedimiento antiguo, se repuso



Apoyada esta ocasión para reite-  
rarle el testimonio de su distinguida  
consideración, el Ateneo seguro servirá  
con el Sr. M. M.—Por el Banco Iberio  
el director gerente, Juan Vigil.

Según nos manifiesta el secretario  
del director de Agricultura, es de la  
punto inexacto que haya surgido ni  
en su nombre ni en el de nadie una  
carta en la que se dice que el ingeniero  
de montes de Guadalajara se había  
dirigido a Madrid si tomaba parte acti-  
va en las próximas elecciones del dis-  
trito de Sigüenza. Esto, en concepto  
de dicho señor, es un arma electoral  
de mejor ó peor gusto, con la cual se  
intenta vencer naturalezas vacilantes  
ó espíritus débiles; pero en manera al-  
guna un hecho, puesto que nadie pue-  
de asegurar haber leído el escrito en  
cuestión.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido es-  
ta tarde, después de cerradas las edi-  
ciones de provincias, los siguientes  
DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Apertura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 63-00.  
Suiz, 30.

Hoy ha llegado a este puerto el va-  
por-correo del marqués de Campo Vi-  
lana, y continúa su viaje sin novedad.

Según indican varios periódicos, la  
alianza de que habló el ministro ita-  
liano, Sr. Mancini, en su último dis-  
curso consiste principalmente en un  
acuerdo entre Italia, Austria y Alema-  
nia para procurar estrechar las rela-  
ciones con Francia; pero sostenerse  
mutuamente si esta potencia tratase  
de atacar a cualquiera de las tres  
naciones aliadas.

Paris, 31.

En Moncau-les-Mines, los anar-  
quistas han cometido hoy un nuevo  
atentado contra uno de los capataces  
de las minas de carbón de piedra.  
De algunos días a esta parte venia  
este recibiendo anónimos amenzan-  
tes de muerte.

Esta mañana se produjo en la puer-  
ta de su casa una espantosa explosión  
que rompió todos los cristales, des-  
truyendo todos los tabiques del cuarto  
bajo.

Reconocida la causa resultó proced-  
er de un cartucho de dinamita colo-  
cado debajo de la puerta de la calle.

Afortunadamente, las nueve perso-  
nas que constituyen la familia del  
honrado capataz, se hallaban en el pi-  
so principal de la casa, y gracias a  
esta circunstancia, no ha habido que  
lamentar ninguna desgracia personal.

No se ha confirmado la salida del  
duque de Amale para Sicilia.

El jueves próximo el Consejo de  
Estado tomará un acuerdo acerca de los  
cinco prelatos franceses que publica-  
ron sin autorización del gobierno pas-  
torales contra algunos manuales para  
las escuelas primarias.—*Labra.*

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola,  
se reunió anoche la junta directiva  
del partido democrático-progresista,  
acordando acudir a la próxima lu-  
cha electoral a pesar de las dificultades  
de que el censo impone.

También se acordó que los Sres. Lla-  
no y Perti y La Hoz vayan a Badajoz  
para organizar los distintos comités  
de la provincia.

Los diputados de la unión republi-  
cana se reunieron ayer en el salón de  
presupuestos, acordando en principio  
que la actitud del señor marqués de  
Sardoa había sido correcta y parlar-  
mentaria, reservándose empero votar  
ó abstenerse, según el carácter político  
que la cuestión tomara por la in-  
tervención del Sr. Sagasta.

Los mismos diputados han suscrito  
la siguiente proposición:

«Art. 1.º El art. 49 de la vigente ley  
municipal se entenderá reformado en  
los términos siguientes:

Art. 49. Los ayuntamientos ele-  
gerán de su seno los alcaldes y tenien-  
tes de alcalde en todas las poblacio-  
nes de la nación, con arreglo a los ar-  
tículos 88 y siguientes de esta ley.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las  
leyes y demás disposiciones que se  
opongan a la presente.

Villalba Hervás.—Pedregal.—La-  
bra.—Baselga.—Carvajal.—González  
Serrano.—Portuondo.»

Ayer ha tenido lugar en Palacio la  
solemne ceremonia de la imposición  
del Toison de Oro al príncipe D. Luis  
Fernando de Baviera.

El acto ha tenido lugar con arreglo  
a los estatutos de la orden, bajo la  
presidencia de S. M. el rey, y con asis-  
tencia de los caballeros de la misma  
orden, señores condes de Pánufo y de  
Chestre, marqués de Navalcarlos, du-  
que de Sesto, marqués de Barzanallana,  
Cánovas del Castillo, marqués de San-  
ta Cruz, general Martínez Campos y  
el gran conde de la orden, Sr. Mendez Vi-  
go, subsecretario de Estado.

La Libertad, periódico recientemente  
fundado en Valencia para defender  
al partido que preside el duque de la  
Torre, ha suprimido de la cabeza las  
palabras «organo de la izquierda».

Dice el *Diario Español* que la comi-  
sión de ensanche, en su última reu-  
nión, despachó en el ayuntamiento  
28 expedientes relativos a expropiacio-  
nes.

No es exacto; solamente resolvió  
uno, y los demás lo fueron de trámite  
y concesión de licencias para cons-  
truir y alquilar.

El Sr. D. Carlos Holguin, ministro  
plenipotenciario de los Estados-Unidos  
de Colombia, ha salido para su  
país, en uso de licencia, quedando en-  
cargado de la legación el secretario  
D. Filemon Buitrago, ventajosamente  
conocido en los círculos literarios de  
esta corte.

A la una y veinte minutos ha sido  
recibida por S. M. la comisión del  
Senado encargada de felicitar a la  
real familia con motivo de la boda de  
la infanta doña Paz.

Presidia la comisión el respetable  
general marqués de la Habana, acom-  
pañado de los señores secretarios  
Abascal y conde de la Romana.

La recepción se ha verificado en el  
salón del Trono, estando presentes sus  
majestades, acompañados de los mi-  
nistros, quienes navegaban en mano, luche-  
ron a la vez el encargado de custodiar  
la puerta, para asesinarlo.

Noticias de espectáculos:

Anoche hubo también función de  
beneficio en la Alhambra. Las alum-  
nas del Conservatorio señoritas Men-  
dizabal, Nuñez y Clara López, fueron  
muy aplaudidas en el piano. Isabel  
Mantilla recitó con vigorosa entona-  
ción y estilo algunas poesías y cantó  
la plegaria de *La fuerza del destino*.

Madrid se aplaudirá pronto como ar-  
tista de cartel.

—El lunes se dará en el teatro y  
circo de Pírcas la primera representa-  
ción de la ópera *Semirámide*, toman-  
do parte la tiple señorita Tetrázzini  
y haciendo su debut la contralto se-  
ñorita Traves. El martes tendrá lugar  
el beneficio de la señorita Tetrázzini  
con una variada y escogida función.

S. M. contestó en breves frases ma-  
nifestando que agradece que a las as-  
tificaciones de la real familia se aso-  
cié el voto de las Cortes.

SS. MM. conversaron después con  
los señores breve rato.

A las dos menos cuarto llegó a Pa-  
lacio la comisión del Congreso, presidi-  
da por el marqués de Sardoal, acom-  
pañado de los secretarios Sres. Ape-  
tegui, Ordóñez, Alonso Martínez,  
Becerra, Aguilera, Polanco, Manjón,  
Montilla y otros.

El marqués de Sardoal pronunció un  
breve discurso en análogo sentido que  
el del presidente del Senado, con-  
testando S. M. el rey en parecida forma.

Al ser presentado a S. M. el señor  
Becerra, mereció este hombre público  
frases muy honrosas del soberano.

Terminado el acto oficial, retiraron-  
se las comisiones.

Anoche a las siete falleció en esta  
corte D. Francisco Javier Moya, sena-  
dor del reino por la provincia de Al-  
bacete, fiscal del tribunal de Cuentas  
y publicista muy distinguido.

Ha prestado al país dilatados y emi-  
nentes servicios, siendo notoriamente  
reconocida su competencia en adminis-  
tración pública.

Sr. Moya ha muerto de una pul-  
monía.

Enviamos a su familia nuestro sen-  
tido pésame.

Algunos diputados y senadores por  
las Antillas han recibido numerosas  
invitaciones de los ayuntamientos pidi-  
endo se cree un cuerpo de adminis-  
tración local, ya que en la actual le-  
gislativa no se ha reproducido el pro-  
yecto que presentó a las Cortes D. Ve-  
necio González.

Ha jurado el cargo de secretario  
del Consejo Supremo de Guerra y Ma-  
rina, para que ha sido últimamente  
nominado, el brigadier D. José Arde-  
nubero.

A las cuatro de esta madrugada fue-  
ron detenidos tres sujetos en el cuar-  
to tercero de la casa número 1 de la  
calle de las Villistas, como presuntos  
autores de varios robos cometidos en  
esta capital.

A los detenidos se les ocuparon va-  
rias herramientas propias de su crimi-  
nal industria.

La sacramental de S. Luis y S. Ginés  
saldrá mañana procesionalmente de  
aquella parroquia para administrar  
la sagrada Eucaristía a los enfermos  
impedidos de ambas parroquias.

A la misma hora saldrá otra proce-  
sion de la parroquia de San Andrés,  
para administrar la comunión Pascual  
a los impedidos de dicha feligresía y  
a los de la de San Pedro.

El señor marqués de Campo, a quien  
como senador cupo la suerte de for-  
mar parte de la comisión que en nom-  
bre de la alta Cámara ha felicitado  
hoy a S. M. por el próximo enlace de  
su augusta hermana, no ha podido  
asistir personalmente a dicho acto por  
el estado delicado de su salud, habien-  
do aplicado en atento oficio al señor  
presidente del Senado que se le admita  
su adhesión más profunda al acuer-  
do de dicho Cuerpo colegislador y he-  
cho constar sus votos más sinceros por  
la prosperidad de la real familia.

Por el ministerio de la Guerra se  
han dictado las resoluciones siguientes:

Concediendo el retiro al capitán de  
caballería, D. Leonardo Pujol; al capi-  
tán de infantería D. Antonio Hernán-  
dez y al teniente D. Francisco  
Echevarría.

Concediendo la gran cruz de San  
Hermeñildo al brigadier D. Gregorio  
Martín López.

Destinando a la plantilla de la se-  
cretaría de guerra en clase de auxiliar  
primero en vacante reglamentaria, al  
capitán de infantería D. Emilio Espi-  
nosa.

D. Joaquín de la Concha y Alcalde  
nos ruega rectifiquemos la noticia da-  
da por el *Día* y reproducida por nos-  
otros, en que se decía que aquel señor  
renunció hace cuatro años el cargo de  
concejal para servir el empleo de con-  
servador del teatro Real; siendo así  
que dejó de ser concejal porque le  
correspondía cesar en aquella época.

Queda complacido el Sr. Concha Al-  
calde.

Han sido nombrados: Oficial tercero  
del gobierno civil de Pinar del Río,  
Cuba, D. Ignacio Méndez Pérez; ayu-  
dante cuarto de montes de Filipinas,  
D. Abelardo Lafuente y Almeda;  
Montero Mayor de estas islas, D. To-  
mas de Castro y Rodríguez; oficial  
quinto interventor de la administra-  
ción de Correos de Santa Clara, Cuba,  
D. Antonio García Iturrigaray; oficial  
tercero del archivo general de Cuba,  
D. Emilio Peirany; registrador de la  
propiedad de Guayama, Puerto-Rico,  
por oposición, D. Bonifacio Villaron  
y Fernández; oficial cuarto centado  
de la aduana de Sagua la Grande, Cuba,  
D. Manuel Ortiz de Mesa; y oficial  
primero vista segundo de la aduana  
de Manila a D. Julian Oca y San Mar-  
tín.

El señor marqués de Nájera, en re-  
presentación de S. A. R. la infanta  
doña Isabel, ha estado a visitar hoy a  
D. Alvaro Rosell, para darle el pésame  
por la repentina muerte de su ilus-  
trado padre D. Cayetano.

Se indica a un personaje político de  
larga historia para uno de los seis  
títulos que existen vacantes.

Mañana será la entrada libre en el  
hospital General para visitar a los  
enfermos.

Un telegrama recibido de Tarragona,  
anuncia que la noche anterior ha  
intentado fugarse de aquella cárcel  
el famoso bandido Juan Pujol Fonta-  
net (a) *Pancha-Ampla*, y tres presos  
muy peligrosos que se le acompañaban,  
quienes navegaban en mano, luche-  
ron a la vez el encargado de custodiar  
la puerta, para asesinarlo.

Noticias de espectáculos:

Anoche hubo también función de  
beneficio en la Alhambra. Las alum-  
nas del Conservatorio señoritas Men-  
dizabal, Nuñez y Clara López, fueron  
muy aplaudidas en el piano. Isabel  
Mantilla recitó con vigorosa entona-  
ción y estilo algunas poesías y cantó  
la plegaria de *La fuerza del destino*.

Madrid se aplaudirá pronto como ar-  
tista de cartel.

—El lunes se dará en el teatro y  
circo de Pírcas la primera representa-  
ción de la ópera *Semirámide*, toman-  
do parte la tiple señorita Tetrázzini  
y haciendo su debut la contralto se-  
ñorita Traves. El martes tendrá lugar  
el beneficio de la señorita Tetrázzini  
con una variada y escogida función.

excelente compañía dramática, de que  
son primeros actores los Sres. Cepi-  
llo y Carri, y otra de baile español y  
frances dirigida por el Sr. Estrella.  
Según noticias, en el próximo verano  
llevará dicho empario una gran  
compañía de zarzuela.

—El penúltimo concierto que la so-  
ciación de profesores de Madrid que  
dirige el Sr. Vazquez dará mañana  
domingo, a las dos y media de la tar-  
de en el circo-teatro del Príncipe Al-  
fonso, se compone de las escogidas  
piezas siguientes: Primera parte.—  
Overtura de Egea; segunda, medita-  
ción, Gounod; polonesa de con-  
cierto, Power.—Segunda parte.—  
Sinfonía pastoral (6.º) op. 68, Beethoven.

—Tercera parte.—Overtura de La Es-  
trella del Norte, Meyerbeer; Minuto  
de Orfeo, Gluck; *dance bohémienne*,  
Godard.

Seguendo la costumbre ya estable-  
cida para comodidad del público afo-  
cionado, estarán abiertos los despachos  
de billetes para este espectáculo en  
los teatros Español y del Príncipe  
Alfonso citados, desde las diez de la  
mañana.

—Según un telegrama que tenemos  
a la vista, anteañoche debutó nueva-  
mente en Nápoles con la ópera *La  
Africana* el gran tenor Gayarre, que  
ahí, según se sabe, se encuentra res-  
taurado ya completamente restable-  
cido de su enfermedad, después  
de haber pasado algunos días en Sor-  
rento atendiendo al cuidado de su  
salud.

El lunes, con motivo del enlace de  
S. A. la infanta doña Paz, no habrá  
despacho en las oficinas públicas.

Podemos afirmar, a pesar de todo  
cuanto han dicho varios periódicos,  
que el Sr. Moreno Eborra no ha re-  
cibido su candidatura para el distrito  
de Palacio para las próximas elecciones  
de concejales.

Esta tarde se ha acordado que los  
ejercicios de oposición a las plazas de  
contadores provinciales, den principio  
el día 23 de abril.

Se ha aprobado la permuta que de  
sus respectivos destinos han solicita-  
do los ingenieros de caminos, canales  
y puertos, Sres. Fernando Landecheo y  
S. Jorge Lorin, destinado al primero  
a la provincia de León y al segundo  
a la de Córdoba.

Hoy ha estado en Palacio a presen-  
tar sus respetos a los reyes el vizcon-  
de de Carnide, D. Juan Borrajo de la  
Bandera, D. Pedro Moreno, D. Vicen-  
te Barrantes y D. Antonio Castro y  
Casaleiz.

Es inexacto que el Sr. Castelar se  
pusiera ayer del lado del marqués de  
Sardoa en el incidente que surgió en  
la sesión del Congreso.

El eminente tribuno defendió con  
teson que se le concediera la palabra  
al Sr. Villanueva.

Ha sido capturado en el término de  
Cantalapiedra (Salamanca) Jerónimo  
Casado (a) Chimarro, fugado de la  
cárcel de Navarra del Rey en 14 de ene-  
ro último, y presunto autor del robo  
en cuadrilla verificado en Torreolla  
en agosto de 1879 a doña María Euse-  
bia Martín, por la importante suma  
de dos millones en metálico y alhajas  
de gran valor.

La *Semana Madrileña* publicará  
mañana un número en honor de su al-  
teza real la infanta doña Paz. El su-  
mario lleva firmas de los Sres. Fernán-  
dez-Campo, Cañete, Balaguer, Albar-  
eda, Gilipamor, Ortega Morejón,  
Cuello, Herranz, y de las Sras. Lama-  
reda, Mendoza Tanorio, Valverde y  
otros muchos. Dicho número llamará  
al poderosamente a la acción, y se ven-  
derá en los principales comercios y  
librerías, al precio de una peseta.

Esta tarde se ha visto en juicio oral  
la causa seguida contra Juan José  
Díaz.

Los hechos que constituyen son  
sencillos. El 9 de diciembre último y  
como a las nueve de la mañana, se en-  
contraba el Juan en la carpintería de  
la calle de San Bartolomé, núm. 14, en  
que trabajaba como oficial, cuando se  
le presentó Higinio Marcos reclamán-  
de la satisfacción de una deuda que  
entre ambos existía, y por efecto de  
las palabras que mediaron entre ellos,  
el Díaz inflirió al Marcos una lesión  
con un formón, que fue calificada de  
grave por el ministerio fiscal.

En las declaraciones de los testigos  
hubo bastante confusión con respecto  
a la narración de los hechos.

El fiscal solicitó la imposición de la  
pena de un año y un día de prisión.

El defensor, Sr. Carrasco, en un in-  
forme habilidoso y brillante, discur-  
rió acerca de las circunstancias aten-  
tuantes que a su juicio podían estu-  
marse.

A las cuatro y media se publicó la  
sentencia conforme con la petición  
fiscal.

El procesado renunció a la interpo-  
sición del recurso de casación.

—También se ha celebrado otro ju-  
icio en causa por lesiones contra Ma-  
nuel Ambite, en que el incidente más  
curioso que ha ocurrido ha sido el de  
solicitar el uso de la palabra desde el  
sitio en que se hallaba el público, un  
testigo, que a no tener el don de la  
ubicuidad, faltaba en aquel instante  
del lugar que le designa la ley duran-  
te la sustanciación del juicio; y era  
precisamente el lesionado.

En Ratisbona acaba de salir a luz,  
impresa con lujo de elegancia, la tra-  
ducción alemana de la obra del  
P. Miguel Mir *Harmonía entre la ciencia  
y la fe*. Hace algunos meses que se  
publicó en París la versión francesa y  
pronto aparecerá en Boston la inglesa.  
A juicio de personas competentes, las  
traducciones francesa y alemana es-  
tán hechas con gran perfección y re-  
producen a maravilla las bellezas que  
tanto realzan la obra original.

SENADO.—Sesión del día 31 de marzo.  
Se abre a las tres bajo la presidencia  
del señor duque de Tetuan.

Se lee y aprueba el acta.

Se da cuenta del fallecimiento del señor  
Moya; la Cámara oye con sentimiento la  
noticia y se designa una comisión que asis-  
te al entierro.

El Sr. BERANGER. Antes de hacer una  
pregunta al señor presidente del Consejo,  
debo declarar que estoy desilgado de todo  
partido militante, por más que conserto  
mis ideales y aspiraciones políticas.

Da algunas exposiciones de su salud y  
dice: Cuando yo entré en el trono de sus  
mayores por una de las manifestaciones  
más grandes de la soberanía nacional a  
D. Alfonso XII, concebí la idea de amar la  
democracia con la monarquía.

Yo tuve el honor, el 18 de octubre del 81,  
de declarar que la bandera de la democracia  
dinástica era la Constitución del 78 con  
el espíritu de la 2.ª.

El señor duque de Veragua manifestó  
que no veníamos a formar un partido,  
pues nuestras aspiraciones eran más  
modestas, y que nuestro rumbo lo determi-  
naba la política que siguiera el gabinete  
Sagasta.

La democracia dinástica, después de la  
destrucción hecha en el *Imparcial* por  
el duque de la Torre, se dividió en tres  
fracciones: una muy benévola al Sr. Sagasta,  
otra respetuosa respecto a la actitud del  
duque de la Torre, y otra decididamente  
adicta al movimiento político por este in-  
cidente.

Los amigos del Sr. Martos, por consejo de  
su jefe, se fueron con el Sr. Vazquez a la

la oposición, declarándose partidario de la  
abolición del patronato.

Orden del día.

Se propone a debate sobre juramen-  
to el Sr. Villaruz.

El debate sobre el juramento al dicta-  
men de constitución del estado mayor del  
ejército.

El señor general DABAN rectifica.

Una brevedad de la palabra para alu-  
siones personales al general Armiñan.

El señor ministro de la GUERRA rectifi-  
ca explicando el sentido de las diferencias  
que se separan en este proyecto de las ideas  
emitidas por los Sres. Daban y Armiñan.

El señor ministro de la GUERRA se ha  
empeñado, dice el Sr. Daban, en que se  
aplicase entonces, y en campaña tan peno-  
sa, a la isla de Cuba.

El señor ARMIÑAN lamenta que se haya  
pasado como sobre asuntos en cuestiones  
importantísimas para la milicia.

El señor ministro de la Guerra se ha em-  
peñado, dice el Sr. Daban, en que se  
aplicase entonces, y en campaña tan peno-  
sa, a la isla de Cuba.

No se ha querido admitir ninguna em-  
mienda, con lo que indudablemente se ha  
mejorado el proyecto, y tras de las  
cualidades que tiene otras.

No quiero rebajar en lo más mínimo  
el prestigio de los generales. Como he de  
rehabilar a mi muy celoso de él, lo mismo  
en el soldado que en el capitán general?

Antes bien, creo que en el proyecto se  
demuestra poco la dignidad del capitán ge-  
neral, y mucho la del soldado.

El orador rectifica algunos conceptos  
técnicos que se le han atribuido.

El señor ministro de la GUERRA en una  
elocuencia y sentido improvisación defien-  
de el proyecto en la parte referente a  
la edad para el paso a la reserva y dice que  
la experiencia militar solo se adquiere hasta  
cierta edad. De esa edad, ya madura, en  
adelante, ningún conocimiento práctico se  
adquiere.

Aspiración es que no haya generales  
ni libertades, ni democracias, ni  
republicanismos, sino generales de la patria;  
mi aspiración es que todos los generales,  
fueren los que fueren, estén colocados,  
que no haya ancianos venerables ni briga-  
dieres que a los últimos años de su vida  
dejen de ser útiles, cargados de familia,  
cuidando de sus hijos y de sus hijos.

Los medios de acción que disfrutaba el  
ecarismo francés, aquella intervención que  
tienen hoy los ministros de los reyes cons-  
titucionales.

El general con mando que le lle-  
ga a la edad de reserva, si se le da de re-  
serva, si pasa a la escuela de reserva, pero  
continúa mandando el ejército y podrá  
llevarse a ese ejército cuando haya necesidad  
de aprovechar ciertos prestigios.

Occupados en la organización del ejér-  
cito, dice que tenemos 140 batallones en ac-  
tivo y 140 en reserva y 140 en reserva,  
arreglo a cuyas fuerzas hay necesidad de  
reorganizar el estado mayor general, y  
los cuadros de oficiales. Para mi, añade,  
los oficiales de Cuba y los de la Península,  
todos son iguales y todos figuran en el mis-  
mo cuadro de Cuba, y los de la Península,  
por que no han de ir los de aquí  
a Cuba? Así, he dispuesto que vayan  
por turno y según lo soliciten. Creo que a  
los nueve años deben regresar a la Penin-  
sula los oficiales que sirven en el ejército  
de Cuba, no por el temor de que adquieran  
algunas ideas, no, que me han unido  
todos son igualmente dignos y patrióticos,  
sino para evitar adquieran ciertas enferme-  
dades y por otras causas que no debo  
repetir a S. S.

Termina diciendo algunos recuerdos de  
la campaña de Cuba.

Después de leer el Sr. Armiñan, se  
procede a la discusión por artículos.

El Sr. PORTUONDO impugna el art. 1.º  
Aplica el proyecto en su sentido general,  
si bien se ve obligado a impugnarle, en  
nombre de sus amigos, en los defectos prin-  
cipales que a su juicio tiene.

El proyecto, dice, contiene tres pun-  
tos, que voy a indicar para señalar sus de-  
fectos.

Sea oficial la determinación del número  
de oficiales generales que constituye el cua-  
dro de estado mayor del ejército; la creación  
de la reserva forzosa, y la creación de  
asignaciones, recompensas y honores que  
sanciona.

Examina los conceptos en que puede ha-  
cerse la determinación del número de ofi-  
ciales generales, y después de rechazar el  
sistema que en este caso se ha adoptado,  
dice que esa determinación debe ser  
básicamente a principios científicos, a la ar-  
monía entre el ejército y el cuadro de es-  
tado mayor, a la organización perfecta que  
reclama el moderno arte militar.

«Si esta organización podemos nosotros  
defender el número de oficiales de que  
debe constar ese cuadro?»

Esta ley debió ser posterior al estudio de  
las necesidades del ejército y a la ley de or-  
ganización militar.

Nuestra nación es objeto del ridículo y  
de la burla de algunos buenos tratadistas  
militares, dice, por no haberse en sus  
estadísticas el número exigido de soldados  
que corresponde a cada general.

Yo no creo que el número de generales  
debe basarse en esos cálculos numéricos y  
proporcionales, sino que debe depender de  
la organización militar de cada país. Nos-  
otros debemos tener una organización com-  
pletamente española; no podemos tener  
esas grandes masas de otras naciones; de-  
bemos organizar grandes unidades. Si Es-  
paña no hubiese recibido en el primer  
Dorbon el cargo de brigadier, lo hubiera  
recibido el Sr. Beranger, y así con nues-  
tras necesidades militares, por ser una es-  
pecie de coronel mayor. En España no po-  
demos tener la organización monolítica de  
Rusia, sino una organización móvil, li-  
gera, que se descomponga, organice bre-  
vemente en que está basada el proyecto, y  
que pueda ser reorganizada en cualquier  
momento. Por eso aquí necesitamos más ge-  
nerales que en esas grandes naciones, quizas  
más, mucho más, relativamente que en nin-  
guna otra.

El sistema de las capitánías generales,  
cuya creación fue en España uno de los  
primeros errores de la organización militar.  
Nosotros debemos tender a la organización  
regional, como la más propia de nuestro  
país, la que podrá armonizar el problema  
de tener un gran ejército, sin que esto im-  
pida la salida del Tesoro. De esta organi-  
zación no podrán ser bases las capitánías  
generales, cuya conservación yo defiendo. A  
la organización militar de nuestro país deberá  
preceder el establecimiento de grandes li-  
neas de defensa que complementen las de-  
fensas naturales.

La opinión no está con el proyecto; tam-  
poco lo está en absoluto el elemento joven  
e ilustrado del ejército, porque el proyecto  
tiene cierto carácter de ingratitud; es como  
la acción que comete el hijo arrojando al  
padre de su casa.

Yo creo que nosotros estamos conformes en re-  
chazar la idea de una organización, y no la  
realización por los inconvenientes  
del presupuesto. ¿No es esto?

Pues eso inconcientemente, en absoluto, no  
existe. Cuando se discute el presupuesto  
pueden hacer grandes reducciones en las  
partidas destinadas a sufragios de mucha  
menor importancia y destinadas a esta de  
guerra que creemos de inmensa necesidad.  
Impugna lo que llama el espíritu buro-  
crático, que se ve en las reducciones que  
se hacen en el presupuesto. Hay necesidad de  
dedicar a trabajos de campamento, a ejer-  
cicios prácticos, a maniobras militares, que  
hay en estos días de Madrid y más vida de  
fatiga.

Respecto al retiro de los generales, lo  
comente por estar constituido de una ma-  
nera perjudicial para ellos. ¿Por qué no  
puede un general retirarse con un sueldo  
graduado por el mismo sistema con que se  
hace el retiro de los oficiales y jefes del  
ejército? ¿Por qué no puede un general  
admitir retiros mayores de 18000 rs. si  
no estamos haciendo una ley?

dedida su inteligencia y su vida a la pá-  
tría.

El Sr. PORTUONDO termina con un brillan-  
te párrafo que aplaude el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso pasa a  
reunirse

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Venancio, obispo y mártir.

Domingo 1.º de Abril de 1883.

Cuarenta Horas en el Carmen Calzado.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 1.º - San Venancio, obispo y mártir. Sol: sale a las 5.44 de la mañana, y se pone a las 6.21 de la tarde.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen Calzado, y siguen las funciones al Santísimo Sacramento; en la misa solemne a las diez y media predicará el señor D. Manuel García Menéndez, y por la tarde, en los ejercicios, D. Santiago Pastor.

En Santa María se tributarán cultos a la Virgen, como todos los primeros días de mayo. En San Marcos por la tarde, y en los irlandeses por la noche, se obsequia al Corazón de Jesús. En Santiago, también por la tarde, predicando D. Manuel Uribe.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 2 de abril próximo, se pagará por el Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual de los títulos de deuda amortizable al 3 por 100, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para los días 2, 3, 4 y 5 del próximo abril, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares. Primer semestre de 1883, carpetas números 874 a 881 de señalamiento.

CONSERVATORIO

Tribunal de oposiciones a la cátedra de arpa. Los ejercicios públicos de oposición a la cátedra de arpa vacante en esta escuela, darán principio en el salón-teatro de la misma el día 14 de abril de 1883, a las dos de la tarde.

Las señoras opositoras se servirán presentarse en la secretaría de la escuela con cuatro días de anticipación, que corresponde al día 10 del mismo mes de abril, a las tres de la tarde, para presenciar el sorteo de las trincas, conforme al artículo 12 del reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

Se advierte a las señoras opositoras que si dejaron de asistir en dicho día 10 de abril al sorteo de las trincas, a no excusar con causa legítima la falta de asistencia, se entenderá que renuncian a la oposición, según determina el art. 14 del citado reglamento.

Todo lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 29 del mismo.

Madrid 25 de marzo de 1883. El presidente del tribunal, Emilio Arrieta.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza. - Oficial general de día para mañana, es el señor capitán brigadier don José Sánchez. - Servicio para el día 1.º de abril. - Parada: Generalísimo. - Jefe de día: señor teniente coronel de 1.ª D. Mariano Pavia. - Guardia del real Palacio: Garelano, con su música, 1.ª sección del 1.º regimiento, y 2.ª caballos de la Princesa. - Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: don D. José María de la Cruz.

nes: señor teniente coronel de Castilla D. José Gramercy. - Visita al Hospital de Sevilla, quinto capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capitán. - Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.ª de Castilla. El general gobernador, González Geyneche.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

Los individuos de clases bajas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Hacienda de Hacienda, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2. Tenientes coronales. Montepío militar, primera clase, letras de la A a la Z. Montepío de la real casa y jueces. Cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.

Día 3. Tropas, retirados de marina. Monte pío de Marina. Idem id., tercera clase. Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa. Eclausstrados.

Día 4. Comandantes, plana mayor de 1.ª. Monte pío civil, letras de la A a la E. Secuestros de los ex-infantes.

Día 5. Monte pío militar, segunda clase. Monte pío civil, letras de la F a la L. Coronales y capitanes. Monte pío civil, letras de la M a la O.

Día 6. Tenientes y alférrices. Monte pío militar, primera clase, letras de la A a la L. Pensiones remuneratorias. Monte pío civil, letras de la R a la Z.

Día 7. Cruces pensionadas, desde las ocho a las doce de la mañana. Altas de todas clases, todas las nominas sin distinción. Mesadas de supervivencia. Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 11. Retenciones.

CONSUMOS

Table with 2 columns: PUNTOS DE REGULACION, Ptas. CENTS. Items include To edo., Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Ciudad-Real, Correos, Mataderos, Mostenses, Fábrica de gas, Imperial, Total.

MERCADO DE MADRID.

De las partes remitido por la administración principal de Mataderos públicos. Intervención del mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 30 del actual los siguientes: Carne de vaca, 1.35 a 1.39 pts. kilogramo. - Certero, 1.80 a 1.86. - Ternera, 1.25 a 1.40. - Cordero, 1.80 a 1.86. - Ovejas, de 1.40 a 1.60. - Despojos de cerdo, 1.25 a 1.30. - Lechugas, 0.90 a 0.70. - Carbon vegetal, 0.45 a 0.20. - Mineral, 0.08 a 0.10. - Cok, de 0.07 a 0.08. - Jabón, 1.00 a 1.30. - Patatas, 0.40 a 0.20. - Aceite, 1.10 a 1.15 el litro, y 10.00 a 12.00 el decalitro. - Vin, 0.78 a 0.84 el litro, y 7.00 a 8.00 el decalitro. - Petróleo, 0.75 a 0.80 el litro, y 6.90 a 7.30 el decalitro. - Trigo (precio medio), a 31.62 pesetas el hectolitro. - Cebada (idem) idem, a 20.00 id. id. - Habas, a 6.00 id. id.

SUBASTAS.

Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Madrid. - Necesitando esta administración por medio de hojas de padron 15000 para el servicio de cédulas personales del año económico de 1883-84, con arreglo al modelo que se halla de manifiesto en la misma, se convoca a los dueños de imprenta para que presenten proposiciones, en pliego cerrado, en el término de seis días, a contar desde la fecha; reservándose esta oficina el admitir la propuesta que juzgue más favorable a los intereses del Tesoro. Madrid 30 de marzo de 1883. - El administrador de Propiedades e Impuestos, Nicolás García.

CHARADA

En un primera dos cuatro todo, un prima quinta tres cuarta especie ya muy rara, y aunque diez horas tarde, como dos tres con deseos de tenerlo, lo cacé.

Solución de la anterior: NI-COMEDES.

AVISOS PARTICULARES

DINERO VERDAD

Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Única casa que no admite corrales. Pz. 6.

PALACIO O GRAN HOTEL

El que quiera construir o ganar doble, en breve, se vende baratísimo solar, cercado, en lo más alto del barrio de Salamanca, frente a la plaza de Torres, Espos y Mina, 5, pelotaría, ración.

GUSTITUTOS. SE NECESITA

Una hacienda, en renta, disponible y unido a la reserva. Olivo, 11, pral.

REDONDILLA. 6.

Se venden lindos, claros, herlinas, familiares, sociales, miloras, jardineras y factones.

60, ALCALA, 60 GRAN EXPOSICION Muebles de tapiceria, chabistera y decorado de habitaciones 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

ALMONEDA

Todo el mobiliario de casa, dos bonitos juegos de gabinete, despacho y piano. Caños, 4, principal.

DINERO SOBRE TODA CLASE

DE SUELDOS. Olivo 40, de 9 a 12. MILORD, FAETON, CLAVAS y berlinas de venta. Pizarro, 12.

DINERO SOBRE SUELDOS. Con sello a Blanco y Comp., travesía del Almenara, 2, pral. izquierda, de 9 a 12 y de 5 a 7.

OBRAS DE INTERES

Las reformas de Hacienda, 4 pesetas. Manual de la construcción industrial, 1.50. - Manual de las equivalencias 2, con 50 centimos más se reincluyen certificados. - Juste, Jardines, 14, pral.

TOLEDO PLAZA DE LA CABEZA.

Colegio preparatorio para la academia general, dirigido por el comandante D. Agustín Montagut.

VENTA DE UN SOLAR DE 15070 pies en la calle de Orfila. Dirigirse a M. Lillo, Serrano, 28. De 3 a 5.

DINERO SOBRE SUELDOS. Libertad, 29, 2.º izq., de doce a dos y de siete a nueve.

SIERRA MECANICA A PEDAL montada en puntos, se vende barata. L. Pajo, 10, carpintería.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO. Preciados 5, 2, 1, 4, 5.

EN LOS PASOS DE SAN VICENTE y del Rey se venden cuatro casas de 2, 3 y 4 cuartos. También se venden solares. Paseo del Rey, 6, informaría.

MUEBLES LOCAL

En venta ó renta se cede uno con agua, motor de vapor y espaldas dependencias. Informes, Moreno Rodríguez, 4, derecha, de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

PARTIDA DE LADRILLO SE vende. Travesía del Fúcar, 6.

AMA JOVEN, SOLTERA, PRIMIZAS, buenas condiciones. Principio, 27, principal izquierda.

SE VENDEN DOS CABALLOS de España. Paseo de la Castellana, 23, cochera en el patio.

UNLICENCIADO DE LA GUAR- dia civil desea colocarse en una portería, en casa particular u otra cosa análoga. Razon, Arenal, 15, 2.º.

DOS ELEGANTES Y ESPA- ñoles gabinetes. Clavel, 4, 2.º izquierda.

PIANO DE COLA MUY BUENO y barato. Atocha, 12, principal derecha.

LOS SEÑORES LIBREROS Y particulares de provincias que hayan dejado de recibir el catálogo, pueden pedirlo si les conviene a Bernardo Rico, Travesía del Arenal, 1, Madrid.

SE COMPRAN CASAS PARA remodelar y se venden puertas, ventanas y rejas de hierro dulce y fundido. Puertas de hierro y carros con cubas de riego. Ronda de Embajadores, número 5 (América). - Administrador dará razón.

UN JOVEN PROFESOR DE 1.ª enseñanza desea colocarse en comercio, casa particular de escribiente o cosa análoga. Dirigirse por carta P. T. V., calle de la Fe, 11, 2.º izquierda.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Daran razón, calle de Cádiz, número 3, bollería.

FOLLETO

duques de la Torre, por Carreteras, publica en folletín diario la Vanguardia. Se suscribe, Te- luan, 7.

BENAVENT

El día 1.º darán principio nuevas clases de idioma francés por la mañana y por la noche. Diez pesetas al mes. Plaza de Santo Domingo, 12, pral.

ARCA DE NOE

Leche de ovejas a 4 cuartos medio litro se vende en la Plaza de Santo Domingo, frente al número 15, en el antiguo puerto de todos los años.

Primer aniversario. EL SEÑOR DON EUGENIO DE ONOVILLA Y DURAN falleció el día 1.º de abril de 1882.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el Domingo 1.º de abril en la parroquia de San Luis y en la iglesia de las Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre y hermanos suplican a sus amigos le encomiendan a Dios.

Quarto aniversario. EL SEÑOR D. BENITO DEL COLLADO Y ARDANUY, inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, falleció el día 1.º de abril de 1879.

Su hija, nietos, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de abril en la capilla del Santísimo Oratorio de la Salud, y el día 2.º en las iglesias de San Antonio del Prado y San Pascual, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su familia ruega a sus amigos la encomiendan a Dios.

LA SEÑORA DOÑA CAROLINA GUTIERREZ DE LOS RIOS DE QUESADA, marquesa de Miravalles, falleció el día 1.º de octubre del año de 1882.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de abril en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dicha Excm. Sra.

Su familia ruega a sus amigos la encomiendan a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. Domingo de Saavedra y Ciebra, hijos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA SANCHEZ Y URREA DE SAAVEDRA falleció en Pozuelo de Alarcón el 31 de marzo de 1881.

EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER DE MOYA Y FERNANDEZ SENADOR DEL REINO fiscal del Tribunal de Cuentas, caballero gran cruz de la real y americana orden de Isabel la Católica, gran oficial del Nishan Hijar de la regencia de Tinez, auditor honorario de marina, ex-diputado a Cortes de las Constituyentes de 1820 y de otras ordinarias, ex-director general de Estadística y de Agricultura, Industria y Comercio, ex-ministro del Tribunal de Cuentas del reino, fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra, en situación de reemplazo, é individuo de la sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, HA FALLECIDO EL DIA 30 DEL CORRIENTE, A LAS SIETE DE LA TARDE

NECESARIO PARA LA PROPAGANDA COMERCIAL E INDUSTRIAL. ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL BAILLY-BAILLIERE Con anuncios y referencias al comercio e Industria Nacional y Extranjera. 1883 Un tomo encartonado en tela de más de 2500 págs. Precio en España: 20 pesetas.

EL RIO DE LA PLATA JACOMETREZO, 19 y 21, ESQUINA A LA DE CHINCHILLA. Se acaban de recibir los más grandes, nuevos y convenientes surtidos. Preciosas lanas a 65 cts., de doble ancho a 1.30, 2, 2.50 y 3 pesetas. Riquisimos merinos y cachemires a 2 pts. Rasos divinos a 1.30, 2, 2.50, 3, 4 y 6 pesetas. Brocados de seda a 3, 4, 5 y 6 pesetas. Granadinas de 1.30 a 8 pesetas. Satenes, última novedad, a 1.50 y 2 pts. Lienzos de hilo y algodón, maderas, calcetines, medias y otra infinidad de artículos, todo muy barato.

AZABACHE De esta materia (garantizada su legitimidad) tenemos pulseras, imperdibles, gemelos, alfileres y collares. En bisutería de doble y luto, esta casa tiene demostrado que es la primera en presentar novedades. Ibo Esparza. -34, Carrera de San Jerónimo, 34.

LICEO BENAVENT Clase de francés, italiano, alemán, dibujo, solfeo, piano, armonía, composición, violín, guitarra, flauta, acordeón, 10 pesetas al mes por asignatura. Partida doble, caligrafía, canto, 15 pts. al mes por asignatura. Plaza de Santo Domingo, 12, pral.

NOVEDADES MUSICALES Letra de D. Enrique Benavent, música del maestro Varela, Silvari. En todos los almacenes de música. Queja de amor, Recitado, Boga, Bascara, La hija del Proscrito, Invocacion, para voz de tiple esta última.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGRÓN EN ASTURIAS El consejo de administración ha acordado convocar a junta general ordinaria para el día 30 de abril próximo a la una de la tarde con objeto de aprobar las cuentas del ejercicio de 1882; fijar el dividendo y hacer los nombramientos de cuatro consejeros y de la comisión inspectora.

NO PADEZCAN TOS Tomen las Pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Caja 3 rs. en las mejores boticas de España y extranjero.

X aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON MAURICIO GARCIA GALLO Presidente de sala que en la plaza del Tribunal Supremo de Justicia, falleció el día 2 de abril de 1873.

Todas las misas que se celebren mañana, día 1.º de abril, en la iglesia del Olivar, donde estará S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como las que se digan en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma.

Su hijo, hermana é hijo político ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA DOÑA EMILIA SAGÜES Y PERALTA viuda de D. Juan Ramon Herrero, ha fallecido el 30 de marzo a las ocho y media de la noche.

R. I. P. Su desconsolada hija doña Carmen, su madre, nietos, hermanos, hijo político, hermanos políticos D. Joaquín Usua y D. Gabriel Rodríguez, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa y sepelio del cadáver, que se verificará el día 1.º de abril a las diez de la mañana en el cementerio de la Patriarcal, donde está depositado.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª MARTA YAÑEZ Y PEREZ DE SANTA CRUZ DE GIL SANTIVAÑES falleció el día 1.º de abril de 1882.

Todas las misas que los días 1 y 2 de abril se celebren en las iglesias de San Justo, Santa Cruz, Santa María (Sacramento) y menjas Carboneras, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. Arturo Gil de Santivañes, sus hijos y demás parientes suplican a sus amigos la encomiendan a Dios.

EL SEÑOR D. FELIX MENDEZ Y CAMBRONERO ha fallecido el día 29 de marzo de 1883, a las diez de la mañana.

Su desconsolada esposa doña Rosario Jimenez, su hermana doña Carmen Mendez, su madre, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 1.º de abril, a las diez de su mañana desde donde se halla depositado, cementerio de la puerta de Toledo, al cementerio de la sacramental de San Luis, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. (Funeraria de la viuda de Castro, Concepcion G.ª, 7.)

EL EXCMO. SEÑOR DON RAFAEL MAEDONADO Y ALVAREZ falleció en esta corte el 2 del corriente.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos le encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren mañana 1.º de abril, en la iglesia de San Martín, el día 2.º en las de San José, Calatravas, Descalzas Reales y San Antonio de los Portugueses, y el 3.º en la de la Concepcion, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

El Excmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo ha concedido a don Rafael Maedonado y Alvarez, un permiso de sagrada comunión que aplicará en el altar de su capilla de rosario que rezaren por el eterno descanso del alma del difunto, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

PERLAS DEL D.ª CLERTAN Aprobadas por la Academia de Medicina de París LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce el efecto deseado, cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Dr. CLERTAN. LAS PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas a ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre a la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Dr. CLERTAN. LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia a los y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Dr. CLERTAN.

BECK Y HENKEL, CASSEL ESPECIALIDAD EN LOCOMOTORAS PARA TRANVIAS DE CUALQUIERA FUERZA de idónea construcción y de la más sólida concepción. Ahorro garantizado del 30-40 por 100 de combustible. Absoluta abrigo contra el polvo, trabazon espontánea. Peso pequeño. A pedido completa condensación. Se buscan hábiles representantes.

REBELDES Y CRONICOS Se curan radicalmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio: 10 rs. frasco. - Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

GRABADOR LITOGRAFO para trabajos mercantiles y pequeños dibujos, y que posea especialmente una elegante letra inglesa, encuentra colocacion para junio en la Litografía Alemana en Cádiz, donde pueden dirigirse las peticiones y condiciones, advirtiéndose que solo será admitido un artista de primera fuerza.